

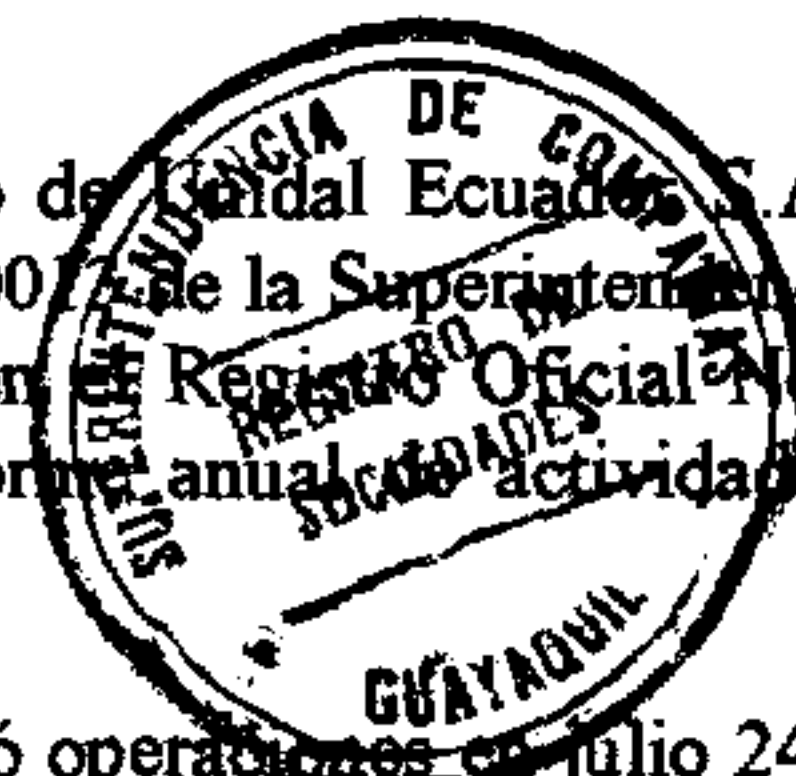
ARCOR
UNIDAL ECUADOR S. A.

Guayaquil, abril 20 de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE UNIDAL ECUADOR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

En mi calidad de Presidente del Directorio de Unidal Ecuador S.A. y en cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92.1.4.3.0017 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, pongo en su consideración mi informe anual de actividades con relación al período económico de 1998:



20 Abr. 1999

1. La compañía Unidal Ecuador S.A. inició operaciones el julio 24 de 1998, para lo cual ésta Administración puso en regla todos los documentos y registros necesarios para la adecuada comercialización y distribución de nuestros productos, de tal manera que, durante 1998 se dieron cumplimiento a los objetivos previstos por esta Administración en relación con el volumen de ventas, penetración de mercado y principalmente en la prospección y desarrollo de Distribuidores a nivel nacional.
2. Las actividades de la compañía se han desarrollado dando cumplimiento a todas las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, de igual manera, los miembros del Directorio de Unidal Ecuador S.A. han sido informados oportunamente de las actividades y resultados que se han registrado paulatinamente en la empresa.
3. Durante 1998 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que ameriten ser mencionados o revelados en este informe.
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico de 1998 es sólida, de manera que Unidal Ecuador S.A. obtuvo un volumen de Ventas de S/. 7.582.579.595, lo cual generó una Utilidad Neta de S/. 25.292.573. Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y demás disposiciones legales vigentes.
5. Con el propósito de fortalecer la situación patrimonial de Unidal Ecuador S.A., sugiero que las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico de 1998 sean distribuidas de la siguiente forma: 10% sean constituidas como reserva legal dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 339 de la Ley de Compañías y el valor restante sea reinvertido en la compañía a través de un futuro aumento del capital social.
6. Debido a los desequilibrios macroeconómicos presentados en el país durante 1998, el gobierno nacional estableció cláusulas de salvaguardia para los productos importados, esto ha dado como resultado que los precios de nuestros productos al inicio de este año deban incluir estos incrementos en los costos, por lo que generan una disminución en la competitividad de nuestras líneas en relación con la competencia. Debido a ello, se torna indispensable establecer alternativas que redunden en la disminución efectiva de costos y

ARCOR

UNIDAL ECUADOR S. A.

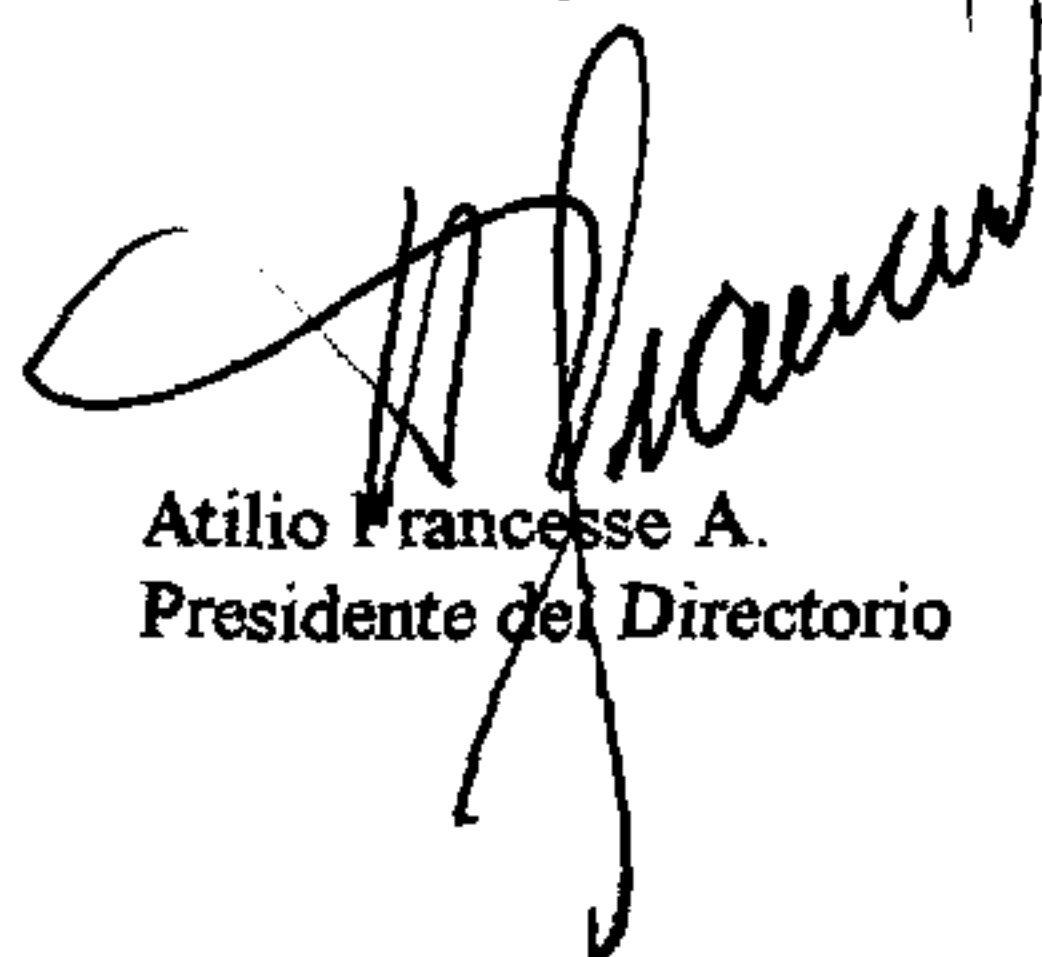
así poder fortalecer la comercialización e incrementar nuestra participación de mercado; para lo cual planteamos las siguientes estrategias para el ejercicio económico de 1999:

- a. Iniciar y profundizar en la importación y comercialización de productos de países con los cuales el Ecuador tenga preferencias arancelarias.
- b. Incrementar el numero de distribuidores a nivel nacional, fortaleciendo la distribución al mercado mayorista y minorista.
- c. Desarrollar presencia en el mercado a través de campañas de mercadeo con material publicitario y otros que provea Casa Matriz.

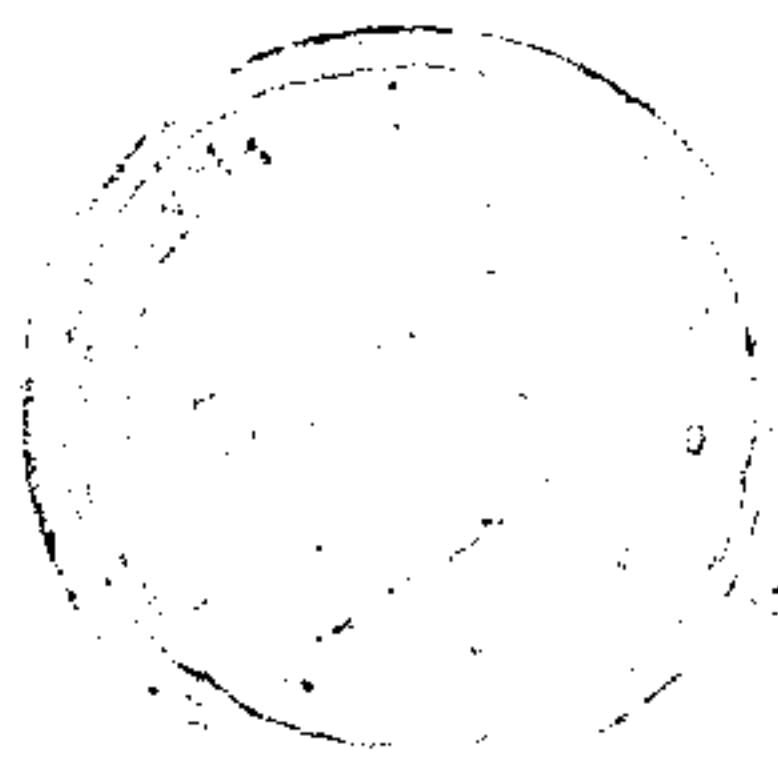
En la medida que las estrategias indicadas sean realizadas de manera eficaz y oportuna, consideramos que alcanzaremos los objetivos trazados en el plan estratégico de negocios para el año 1999.

Quiero dejar constancia del agradecimiento a los accionistas de Unidal Ecuador S. A. por la confianza y apoyo brindados a esta Administración durante el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Atilio Francesse A.
Presidente del Directorio



186 APR 1999

c.c.: file